



Ciudad, mediante á que se halla examinado el
 dho. opus, segun se acredita de la carta de examen
 dada en la Ciudad de Murcia en el año pasado de
 mil ochocientos diez y ocho, que original acompa-
 ña. Entendida por este Ayuntamiento. acuerda:
 Se concede al interesado lo que solicita conforme
 á las Reglas establecidas por la ordenanza del citado
 gremio

Blas Antonio
 Morz. el Sr. Ma-
 fra de niñas en el
 barrio de S.ª Lucia

Vicario de la Instancia de Antonio Martin et
 morador en el barrio extramuros de S.ª Lucia

En la que expone, que estando exerciendo la educacion
 de niñas en dho. barrio, y no pudiendo continuar
 por no hallarse examinada, suplico se le exa-
 mine por quien corresponde, á fin de abrir y
 abrir su labor p.ª la Instruccion publica, que
 de ello depende su subsistencia. Entendida p.ª
 este Ayuntamiento acuerda: fere á los Comisarios de
 Escuela para que previa las averiguaciones
 que tengan á bien, informen

Vide Fran.º Lledo
 Carrofer de la conduc-
 ta politica

Vicario de la Instancia de Fran.º Lledo, Maestro
 de obra prima, en la que hace presente, que nece-
 sitando acreditar la conducta politica que obró
 en tiempo del abolido Gobierno, y posteriormente
 hasta este dia, como igualmente no haver obtenido
 en aquella epoca empleo alguno ni nuevo con

